

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

14825856848



(415)7707212489984(8020) 000001482585684 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 8 6 4 8 0 4 6

6. DV

1 12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

27. Fecha expedición

2 0 2 2 , 0 2 , 2 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

2 Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 1 1 8 6 4 8 0 4 6

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Arauca

30. Ciudad/Municipio

Arauca

0 0 1

31. Primer apellido

GRANADOS

32. Segundo apellido

IBICA

33. Primer nombre

JUAN

34. Otros nombres

ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Clase

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9 Arauca

40. Ciudad/Municipio

8 1 Arauca

0 0 1

41. Dirección principal

CL 15 21 21 BRR SANTA TERESITA

42. Correo electrónico juanchogranados2004@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 6 1 7 3 6 3 9 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

5 9 1 1 2 0 2 2 , 0 5 , 0 2

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
57. Modo					
58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2022 - 05 - 02 / 11 : 06: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constalar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CANTOR HORMIGA ZANDY ATENAS

985. Cargo Analista IV